

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 30 de Abril del 2018

Señores

Junta General de Accionistas de:

SUOFICOMSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutos pertinentes, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la empresa SUOFICOMSA S.A. durante el ejercicio económico del 2017.

1.- ASPECTOS POLITICOS Y ECONOMICOS DEL PAIS.-

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones Económicas implantadas por el gobierno del presidente Dr. Rafael Correa y por los cambios contables se resumen a continuación en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2017, ha presentado una disminución de la inflación quedando en -0.20% al cierre del ejercicio económico, sin embargo las recaudaciones tributarias se incrementaron del 9.4% en comparación al período anterior (2016) lo que ha permitido el crecimiento de las arcas fiscales. Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos del país. Por lo que en resumen sería un buen año económico.

El desempleo cerro en 4.6%, una disminución del 0.60% en comparación al año anterior; la pobreza también disminuyó al 21.5% en comparación al año anterior que estuvo en 22.9% (INEC); de acuerdo a estos datos estadísticas este año cerro en cifras positivas lo que favorece en la balanza comercial. A pesar de la crisis europea y americana, el país creció a un alto ritmo y no fue muy afectado por esta.

El dinamismo se explica principalmente por la evolución de la economía no petrolera, esto es, por un fuerte crecimiento de la demanda interna (principalmente inversión pública) y complementado por la demanda externa (petróleo y productos tradicionales).

Lo cual se ve reflejado en nuestra empresa que se constituyó en agosto del 2016 demostrando en sus actividades operacionales en ese período un negocio rentable y productivo.

2.- LAS PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2018 DEL PAIS.-

En este nuevo año, el sector privado estará sujeto a reglas conocidas en el año anterior, como Código Orgánico de la Producción (incentivos fiscales a empresas), Ley de Regulación y Control de Poder de Mercado (control de prácticas anticompetitivas), Ley de Responsabilidad Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (impuesto ambiental, a consumos especiales, a la salida de capital, etc.), la Ley de Economía Popular y Solidaria (apoyo y crédito a microempresas, cooperativas, asociaciones, etc. redistribuirá ingresos), la Ley de Mercado de Valores (financiamiento empresarial) y la Ley de Justicia Laboral. En el 2018, la actividad económica seguirá dependiendo del dinamismo de la economía no petrolera y sector externo, aunque se verá afectada por la crisis europea, lenta recuperación americana y paralización de la refinería. Las nuevas reformas favorecerá con mayor énfasis en el segundo semestre se verá reflejado en un mercado competitivo y prometedor para las pequeñas, medianas y grandes empresas que cambiarán las expectativas empresariales y también sus decisiones de inversión. En general, será otro buen año económico, con desequilibrios provenientes del sector externo, los cuales deben ser controlados.

3.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2017, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Una mejor participación en el mercado nacional, llegando a ser reconocida en poco tiempo como una empresa de prestigio por brindarle a todos sus clientes un servicio ágil y eficiente con respecto a su competencia.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas en su totalidad por la administración en lo referente a los aspectos laborales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal incrementando las fuentes de trabajo en las áreas técnicas y ventas, capacitación constante a todo el personal debido a los cambios de tecnología a nivel mundial.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa ha sido muy favorable lo que se refleja en los balances de la misma.

Sin otro particular.



Sr. William Quimi Rojas
Gerente General